

Guayaquil, 30 de Abril de 1.981

80

Señores:
SOCIOS DE AGROTEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalización y control que me impone la ley de compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de "AGROTEC S.A.", los estados de caja, el balance general, los parciales y las cuentas de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio económico y de comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, si no también a las normas de una Administración ordinaria y prudente.

Por lo Expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores socios,

Muy Atentamente
AGROTEC S.A.


Econ. CESAR NARANJO FISCHER
COMISARIO